

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. ADJ. APOY. 2021-00537

NOTIFICADO POR ESTADO No. 201 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta que del contenido del registro civil de defunción aportado (archivo N° 52), se establece que el señor ÁNGEL CUSTODIO SILVA falleció el día 27 de junio de 2022, consecuencia de lo cual el objeto del presente proceso se ha extinguido; esta **JUEZ SÉPTIMA DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**;

R E S U E L V E:

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el presente proceso de DESIGNACIÓN JUDICIAL DE APOYOS.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO lo aquí dispuesto a través del mecanismo más eficaz.

TERCERO: EXPEDIR a costa de los interesados, copia auténtica de esta providencia cuando así lo solicitaren.

CUARTO: ARCHIVAR el expediente, previa anotación en el sistema.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d24fe050b60ba04acf2a5bdc80574a3f95741222fbad8fc5fe9ceedd701109b9**

Documento generado en 28/11/2022 10:50:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>